



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Prostodoncia III "B"

VISTO:

Que es necesario llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Prostodoncia III "B", perteneciente al Departamento de Rehabilitación Bucal en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La propuesta de integración de tribunales elevada por Secretaría Académica, por expte. Cudap 0027519/2019, que ha sido analizada por este Cuerpo;

Teniendo en cuenta la pertinencia de los antecedentes de los miembros con relación a la asignatura motivo del concurso;

Que los observadores propuestos cumplen con los requisitos estipulados en el reglamento vigente;

Las disposiciones de la Res. Rec. 433/09 (Texto Ordenado de la Ordenanza 8/86 H.C.S. y sus modificatorias), y el Reglamento propio de esta Facultad, los cuales rigen los concursos para Profesores Regulares;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Prostodoncia III "B", perteneciente al Departamento de Rehabilitación Bucal.

ARTICULO 2º: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Alejandro J. Filsinger (UNC) Dr. Federico Sosa (UNC) Dr. Alberto Martín (UNCuyo)	Dr. Enrique B. Fernández Bodereau (UNC) Dr. José L. Atala (UNC) Dr. Sergio G. Kancyper (UNT)
OBSERVADORES	
Egr. Od. María del Pilar Monti Est. Violeta Willi	Egr. Od. Alejandro Mischutin Saravia Est. Silvana Gimena Ortiz

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, elévese copia al H. Consejo Superior con solicitud de aprobación del llamado y Tribunal, cumplido, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mr